

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN Y USO DE ABONOS Y PASES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE TERUEL

1. PRECIO

- **Tarjeta multiviaje / Abono Ordinario:** Al tratarse de una tarjeta monedero, (depósito de la divisa en circulación cancelable por viajes), se recargará en múltiplos equivalente a su tarifa de consumo, siendo esta de 1,00 € por viaje.
- **Abono para estudiantes:** Al tratarse de una tarjeta monedero, (depósito de la divisa en circulación cancelable por viajes), se recargará en múltiplos equivalente a su tarifa de consumo, siendo esta de 0,77 € por viaje.
- **Abono para jubilados / pensionistas / discapacidad**
Al tratarse de una tarjeta monedero, (depósito de la divisa en circulación cancelable por viajes), se recargará en múltiplos equivalente a su tarifa de consumo, siendo esta de 0,31 € por viaje.

2. VALIDEZ

- **Tarjeta multiviaje / Abono Ordinario:** El importe recargado en la tarjeta no tiene caducidad, pero si es recomendable hacer uso de la misma al menos una vez cada 6 meses para actualizar el chip.
- **Abono para estudiantes:** El importe recargado en la tarjeta no tiene caducidad, pero si es recomendable hacer uso de la misma al menos una vez cada 6 meses para actualizar el chip. Si se ven alteradas las condiciones que permiten al usuario se beneficiario de la misma, el abono perderá su validez debiendo entregarse en la oficina de atención al usuario para obtener el importe que quedará en la tarjeta.
- **Abono para jubilados / pensionistas / discapacidad:**
El importe recargado en la tarjeta no tiene caducidad, si es recomendable hacer uso de la misma al menos una vez cada 6 meses para actualizar el chip. Si se ven alteradas las condiciones que permiten al usuario se beneficiario de la misma, el abono perderá su validez debiendo entregarse en la oficina de atención al usuario para obtener el importe que quedará en la tarjeta.

3. COSTES DE ADQUISICIÓN DE LA TARJETA

- La emisión por parte de AUTOCARES URBANOS DE TERUEL, S.L. de la tarjeta personalizada, personal e intransferible será de 3 € que el usuario abonará cuando recoja dicha tarjeta.
- La renovación por deterioro o pérdida será a cargo del usuario de dicho abono mientras que si la tarjeta sufre algún daño o



CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN Y USO DE ABONOS Y PASES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE TERUEL

desconfiguración interna, la empresa la empresa emitirá una tarjeta nueva sin coste para el usuario. (Entregando la tarjeta que presenta problemas).

4. ACCESO AL VEHÍCULO

- Para el uso del servicio (además de la posibilidad de adquirir un billete sencillo según las tarifas en vigor) es imprescindible tener el título y recarga en vigor, para poder comprobar esto, el usuario pasará la tarjeta en las máquinas instaladas para tal efecto en los autobuses.

5. USO INDEBIDO

- Su uso indebido dará facultad al conductor, o personal de inspección perteneciente tanto a la empresa como al ayuntamiento de retirar la tarjeta al usuario y aplicar cuantas restricciones sean necesarias para denegar la nueva obtención del mismo ya sea en un periodo determinado como permanentemente.
- Se considera uso indebido:
 - i. El intento de acceso al autobús con la tarjeta de TERUELBUS fuera de vigencia o sin saldo.
 - ii. El intento de falsificación de la misma.
 - iii. Los abonos estudiante y jubilados / pensionistas / discapacidad son personales e intransferibles, por lo tanto queda estrictamente prohibido su cesión a terceros.

6. RESERVAS Y PRIORIDADES

- El portador del abono tiene los mismos derechos al transporte que cualquier otro usuario, por tanto en caso de completar la capacidad del autobús ningún usuario que posea cualquier título multiviaje, estudiante o jubilados / pensionistas / discapacidad tendrá acceso prioritario al autobús.

7. COMO OBTENER Y DONDE RECARGAR O RENOVAR LA TARJETA

- **OBTENCIÓN INICIAL**
 - i. Para la obtención inicial de la tarjeta correspondiente a los títulos deberá acudir a la oficina de atención al usuario.
 - ii. Deberá rellenar el formulario de solicitud de la tarjeta y aportar la documentación necesaria.



CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN Y USO DE ABONOS Y PASES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE TERUEL

1. **TARJETA MULTIVIAJE / ABONO ORDINARIO:** Se aportará el DNI del solicitante de la tarjeta con el que se cumplimentará el formulario de solicitud.
2. **ABONO ESTUDIANTES:** Se aportará DNI del solicitante y usuario final para acreditar la minoría de edad de 25 años, así como el certificado de estudios o matriculación en un centro de estudios.
3. **ABONO JUBILADOS / PENSIONISTAS / DISCAPACIDAD:** Se aportará el DNI del solicitante y usuario final, certificado de empadronamiento en la ciudad de Teruel, certificado de pensión o discapacidad o tercera edad, así como cualquier otra documentación necesaria que acredite la condición que le otorga la obtención de la tarjeta.

iii. Se abonará la tasa de 3€ a la recogida de la tarjeta. Normalmente la oficina de atención al usuario entregará las tarjetas en el momento de la solicitud pero puntualmente y debido al incremento de demanda es posible que se acuerde otro momento para la recogida.

- **RENOVACIÓN Y RECARGAS.**

- i. Los abonos o tarjetas se pueden recargar en cualquiera de sus versiones, tanto en los autobuses como en la oficina de atención al usuario.
- ii. En el caso de los abonos para estudiantes y jubilados / pensionistas / discapacidad , existe la posibilidad de que el operario/a que realice su recarga le solicite la documentación que acredite la condición que le otorga la renovación de la misma.

- **PÉRDIDAS Y AVERÍAS EN LA TARJETA**

- i. Se tramitará directamente en la oficina de atención al usuario.

- **FORMA DE PAGO**

- i. Se admite efectivo como forma de pago en la oficina de atención al usuario y en los autobuses. Adicionalmente y según disponibilidad, se admitirá pago con tarjetas bancarias en la oficina de atención al usuario.

8. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

- El hecho de adquirir o renovar su título multiviaje implica la aceptación de estas condiciones. AUTOCARES URBANOS DE



CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN Y USO DE ABONOS Y PASES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE TERUEL

TERUEL, S.L. se compromete a mantener las condiciones de estas ofertas y a trabajar en cualquier posible mejora adecuándolas a las circunstancias y necesidades de la ciudad en beneficio de los usuarios y según los acuerdos con el excelentísimo ayuntamiento de Teruel.

- Cualquier modificación sobre estas condiciones generales será publicitada con una antelación de al menos 30 días, salvo modificaciones por causa mayor en cuyo caso el concesionario se reserva el derecho de aplicar las modificaciones sin respetar este plazo adquiriendo el compromiso de publicitar las modificaciones de las mismas inmediatamente.
- En materia de protección de datos:
 - i. De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) el responsable del tratamiento de sus datos personales es AUTOCARES URBANOS DE TERUEL, S.L., estos serán tratados con la finalidad de emitirle el abono solicitado por la relación contractual con usted, así como para el envío de novedades sobre el servicio en el caso de que preste su consentimiento. Sus datos no serán cedidos a terceros ni se realizarán transferencias internacionales con los mismos. El cliente podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos mediante el envío de una comunicación fehaciente a rgpd@samar.es. Así mismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control.

9. OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

- Para todas las gestiones relacionadas con la obtención o renovación de títulos multiviaje, están situadas en la Ronda Ambeles S/N, 44001, Teruel. También puede contactar por teléfono en el 978-603-450, o en la dirección de correo info@urbanosdeteruel.es. Existen hojas de reclamaciones a disposición del público. El servicio está operado por la empresa AUTOCARES URBANOS DE TERUEL, S.L., con CIF B87238994 y domicilio en Avenida Andalucía km 9, 28021, Madrid.

